

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE: CONTR 2024 751896

ACTA NÚM. 3

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata
Secretario General Provincial

Vocales

D. Julio Lora López
Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

D^a. María del Mar López Rubio
Gerente de la Ciudad de la Justicia de Córdoba

D^a. María Salud Moreno Reyes
Asesora Técnica de Legislación y Recursos de la Delegación Territorial

Secretaría

D. Carlos Jiménez Díaz
Funcionario adscrito al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, a las 09:00 horas del día 22 de octubre de 2024, y en la sede de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de suministro de material de oficina y papelería para los órganos judiciales de la provincia de Córdoba.

El presente contrato se tramita mediante procedimiento abierto ordinario, conforme a lo establecido en el art. 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de la sesión es, en primer lugar, acordar lo que proceda en relación con la justificación de las ofertas incursas en situación de anormalidad requerida a las licitadoras VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L., GRÁFICAS TARTESSOS, S.L., RECUTON I SL, PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL.

Los requerimientos se notificaron a través de la plataforma de contratación SiREC con fecha 07 de octubre, finalizando el plazo para la presentación de la documentación el día 14 de octubre de 2024. Constatadas las correctas recepciones de los requerimientos a las licitadoras: VISTALEGRE

SOLUTIONS, S.L., GRÁFICAS TARTESSOS, S.L., RECUTON I SL, PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL. y transcurrido el plazo conferido para la aportación de la justificación, se recibe documentación de todas ellas.

La mesa toma en consideración el Informe técnico sobre la justificación de las ofertas anormalmente bajas, emitido por Jefe de Servicio de Justicia de la Delegación Territorial, y que será publicado en el perfil del contratante.

La mesa, conforme a dicha información, considera que ha quedado justificada la viabilidad de las ofertas presentadas por las licitadoras, VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L., GRÁFICAS TARTESSOS, S.L., RECUTON I SL, PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL. por lo que propone al órgano de contratación su admisión de la licitación.

A continuación se lleva a cabo la clasificación de las ofertas teniendo en cuenta el contenido del sobre electrónico n.º 3, DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, cuya apertura se llevó a cabo en la sesión de la mesa con fecha 04 de octubre, y que fue el siguiente:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA CARLOS JIMENEZ DIAZ	22/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3TRBGXRK97X96R5U5TZQWDR13	PÁG. 1/3	



SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA						
LOTE 1. MATERIAL DE OFICINA 56.333,77 (sin IVA) 68.163,86 (con IVA)						
CRITERIOS	LICITADORES	VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L.	GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.	RECUTON SL	PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL	MOBASEGO N SOCIEDAD LIMITADA
PROPOSICIÓN ECONÓMICA						
Importes de las ofertas (en euros, IVA excluido)		37.807,82	31.567,29	37.284,39	36.144,17	45.107,59
Cálculo de la puntuación. Fórmula: $X = \frac{Máx \times (PL - Of)}{PL - OMB}$		X= Puntuación a asignar al licitador; Máx= Puntuación máxima de la proposición económica; PL= Presupuesto de licitación (en euros); Of= Oferta económica de la empresa; OMB= Oferta Más Baja (en euros)				
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máx. 85 pts.)		63,60	85	65,38	67,23	38,53
MEJORAS						
Reducción plazos de entrega: En el día hábil siguiente: 15 puntos En dos días hábiles: 10 pts. En tres días hábiles: 5 pts. En cuatro días hábiles, 0 puntos.		En el día hábil siguiente	En el día hábil siguiente	En el día hábil siguiente	En el día hábil siguiente	En los dos días hábiles siguientes
PUNTUACIÓN MEJORAS (Máx. 15)		15	15	15	15	10
TOTAL PUNTUACIÓN (Máx. 100 pts.)		78,60	100	80,38	82,23	48,53

LOTE 2. ARTÍCULOS DE IMPRENTA 53.193,75 (sin IVA) 64.364,44 (con IVA)				
CRITERIOS	LICITADORES	DIA CASH SL	PUBLIPRINTERS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA	GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.
PROPOSICIÓN ECONÓMICA				
Importes de las ofertas (en euros, IVA excluido)		49.224,25	46.849,84	38.852,74
Cálculo de la puntuación. Fórmula: $X = \frac{Máx \times (PL - Of)}{PL - OMB}$		X= Puntuación a asignar al licitador; Máx= Puntuación máxima de la proposición económica; PL= Presupuesto de licitación (en euros); Of= Oferta económica de la empresa; OMB= Oferta Más Baja (en euros)		
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máx. 85 pts.)		23,53	37,60	85
MEJORAS				
Reducción plazos de entrega: Inferior a cuatro días hábiles: 15 pts En cuatro días hábiles: 10 pts. En seis días hábiles: 5 pts. En ocho días hábiles, 0 pts.		Inferior a cuatro días hábiles	Inferior a cuatro días hábiles	En cuatro días hábiles
PUNTUACIÓN MEJORAS (Máx. 15)		15	15	10
TOTAL PUNTUACIÓN (Máx. 100 pts.)		38,53	52,60	95

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	22/10/2024	
	CARLOS JIMENEZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im3TRBGXRRK97X96R5U5TZOWDRL3		PÁG. 2/3

Pk2jm3TRBGXRK97X96R5U5TZQWDRL3		PÁG. 2/3
--------------------------------	--	----------



La mesa acuerda establecer la siguiente clasificación de las licitadoras:

LOTE 1:

POSICIÓN	LICITADORA	TOTAL PUNTUACIÓN
1ª	GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.	100
2º	PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL	82,23
3º	RECUTON I SL	80,38
4º	VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L.	78,60
5º	MOBASEGON SOCIEDAD LIMITADA	48,53
EXCLUIDA	LUCAS ROJAS SL	-----

LOTE 2:

POSICIÓN	LICITADORA	TOTAL PUNTUACIÓN
1ª	GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.	95
2º	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	74,71
3º	PUBLIPRINTERS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA	52,60
4º	DIA CASH SL	38,53

Por lo anterior, la mesa acuerda elevar al órgano de contratación como mejor oferta la de GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. para lote 1 y lote 2. Proponiendo que se efectúe el correspondiente requerimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concediéndose un plazo de diez días hábiles para que presente la referida documentación a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 09:15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Pedro Jesús López Mata

El Secretario de la Mesa

Fdo.: Carlos Jiménez Díaz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

PEDRO JESUS LOPEZ MATA

22/10/2024

CARLOS JIMENEZ DIAZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm3TRBGXRK97X96R5U5TZQWDRL3

PÁG. 3/3

